PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA 2027 – 2030.
PARTIDO FUERZA POPULAR

I. PRESENTACIÓN

Punta Hermosa es uno de los principales balnearios de Lima capital y destinos turísticos del litoral peruano. Su crecimiento urbano acelerado, la presión inmobiliaria, la necesidad de mejorar los servicios públicos, la seguridad ciudadana y la protección de su entorno natural **demandan una gestión municipal moderna, transparente y participativa.**

El presente Plan de Gobierno tiene como propósito construir un distrito ordenado, seguro, sostenible e inclusivo, donde los residentes permanentes de todas las zonas, propietarios, empresarios, comerciantes, emprendedores, visitantes, deportistas y personas de cualquier edad encuentren oportunidades para desarrollarse en forma armónica con el medio ambiente.

II. IDEARIO

Creemos en una gestión pública basada en la honestidad, la transparencia y la participación ciudadana plena en forma individual y a través de sus organizaciones representativas, organizaciones de base, y organizaciones con intereses específicas tomando en cuenta sus necesidades, inquietudes y sugerencias.

Promovemos un modelo de desarrollo que garantice:

- El respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- La defensa del patrimonio público y de los bienes municipales.
- La protección del medio ambiente y de los ecosistemas costeros.
- El crecimiento económico sostenible.
- **La igualdad de oportunidades para todos los vecinos.**
- La modernización de la gestión pública.
- La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Apoyo a los grupos vulnerables.
- Promover una cultura de respeto animal y de sana convivencia.

III. VISIÓN

Al año 2030, Punta Hermosa será el distrito costero líder del Perú en calidad de vida, turismo sostenible, ordenamiento urbano, seguridad ciudadana y protección ambiental y animal, reconocido por su gestión humana, eficiente, transparente y participativa.

IV. MISIÓN

Brindar servicios públicos de calidad, **promover el desarrollo económico local, promover eventos que durante el año promuevan un flujo sostenido de visitantes impactando positivamente en el a economía,** garantizar la protección del medio ambiente, preservación y mejora de los bosques secos en coordinación con la municipalidad metropolitana, fortalecer la seguridad ciudadana, y garantizar una gestión municipal transparente y muy cercana al vecino a través de mesas de concertación y dialogo para la diversa problemática del distrito con una política de puertas abiertas.

V. VALORES

Transparencia

Rendición permanente de cuentas y acceso a la información pública.

Honestidad

Tolerancia cero frente a la corrupción.

Participación

Gobierno abierto con intervención activa de vecinos y organizaciones sociales.

Eficiencia

Uso responsable y óptimo de los recursos públicos.

Solidaridad

Atención prioritaria a las poblaciones más vulnerables.

Sostenibilidad

Desarrollo económico compatible con la protección ambiental.

Respeto

Reconocimiento de la diversidad humana y convivencia armónica entre todos los actores del distrito en sus diferentes zonas, cultura y niveles socio económicos promoviendo una coexistencia pacífica y productiva entre todos sus miembros de mejora constante de calidad de vida.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Impulsar el desarrollo integral de Punta Hermosa mediante una gestión moderna, transparente y eficiente que garantice bienestar, seguridad y sostenibilidad para todos sus habitantes.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la seguridad ciudadana.
2. Modernizar los servicios municipales.
3. Promover el desarrollo económico y turístico.
4. Fortalecer la protección ambiental.
5. Mejorar la infraestructura urbana.
6. Impulsar programas sociales y culturales.
7. Impulsar programas y apoyo a las organizaciones formales de protección animal.
8. Garantizar la transparencia y lucha contra la corrupción.

VII. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Metas

- Reducir los índices de delincuencia.
- Incrementar la percepción de seguridad ciudadana que incentiven el flujo de visitantes a través de experiencias satisfactorias en calidad de servicio de alojamiento como en atención de servicios conexos, como en seguridad ciudadana.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y urgencias mediante la implementación de una estación de bomberos en alianza estratégica con la empresa privada y la superintendencia de Bomberos con ambulancia para atención de eventos adversos.
- Lucha frontal contra las mafias de traficantes de terrenos que actúan en la zona este del distrito.

Estrategias

- Fortalecer la Central de monitoreo en alianza estratégica con la participación proactiva de la Policía Nacional para tener una respuesta rápida y contundente ante las emergencias de seguridad ciudadana que se puedan suscitar.
- Uso de la inteligencia artificial.
- Ampliación de la red de videovigilancia.
- Patrullaje integrado por cuadrantes mejorado con la inclusión de todas las zonas del distrito en forma permanente con la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal.

- Implementación de aplicativos vecinales que se incorporen en los teléfonos inteligentes de los vecinos de alerta para auxilio rápido en colaboración y coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Fortalecimiento de juntas vecinales de representación ante la municipalidad distrital y en colaboración con las de apoyo a la seguridad de la Policía Nacional del Perú, y también en coordinación con todas las organizaciones representativas locales.
- Actualizar y mejorar el Plan distrital de prevención de riesgos, desastres y tsunamis, con un mejor levantamiento de información en coordinación directa con el CENEPRED, a fin de tener una herramienta actualizada, veraz y eficaz de identificación de las zonas de riesgo y alto riesgo (mitigable, y no mitigable), fidelizando la información para una toma de decisiones adecuada y justa para los ciudadanos y poder otorgar en forma eficiente permisos, licencias y reconocimientos de centros poblados del distrito donde la ley y la geografía lo permite.
- Lucha frontal contra mafias en coordinación con los operadores de justicia, que conforman el CODISEC.

EJE 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Metas

- Mantener y mejorar el orden urbano.
- Garantizar el crecimiento sostenible del distrito.

Estrategias

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Confeccionar el Plan vial del distrito
- Fiscalización rigurosa de edificaciones.
- Digitalización de licencias y trámites acelerando su tramitación
- Construcción del Palacio Municipal
- Regulación del crecimiento inmobiliario.
- Eliminación progresiva de puntos críticos de congestión.
- Implementación de softwares para implementar servicios municipales en línea para agilizar trámites burocráticos en coordinación con el gobierno central.
- Otorgar constancias, permisos y documentación necesaria en tiempo breve para poder acceder a servicios básicos en menor tiempo.

EJE 3: TURISMO, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Metas

- Consolidar a Punta Hermosa como destino turístico internacional.
- Incrementar la inversión privada responsable.

EJE 6: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Metas

- Fomentar una ciudadanía educada y participativa.

Estrategias

- Implementación de una Biblioteca y Centro Cultural municipal moderno.
- Programas de capacitación tecnológica en Institutos y/o Universidades en alianza estratégica con empresas que funcionan dentro del distrito que contemplen este apoyo dentro de sus programas de responsabilidad social y captación de personal calificado para sus staffs, mejorando el acceso al trabajo de todo el año.
- Convenios con universidades e institutos a fin de poder brindar capacitación para el trabajo para los más jóvenes, mejorando sus habilidades en gastronomía y turismo.
- Escuela Municipal de Liderazgo Juvenil.
- Creación de talleres de alta competencia para jóvenes del distrito a fin que a través del Deporte puedan acceder a becas nacionales e internacionales dando así Impulso al deporte competitivo y recreativo.
- Crear un programa de practica de Taichi y Yoga, para los adultos mayores a finde brindarles a través de la difusión de estas disciplinas mejorar la calidad de vida nuestros adultos mayores del distrito, implementando un programa por días y por zonas, a fin de que manera inclusiva todos puedan acceder a estas prácticas.

EJE 7: GOBIERNO ABIERTO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Metas

- Alcanzar los más altos estándares de transparencia.

Estrategias

- Portal de transparencia en tiempo real.
- Presupuesto participativo vinculante con la participación activa y democrática de todos los representantes validos y/o legales de la población organizada.
- Audiencias públicas trimestrales con información fidedigna.
- Declaración jurada de intereses de funcionarios.
- Sistema digital de denuncias ciudadanas.
- Observatorio ciudadano de gestión municipal.

VIII. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

1. Centro Integral de Seguridad Ciudadana.
2. Modernización digital total de la Municipalidad.
3. Recuperación integral del litoral y espacios públicos.
4. Programa Punta Hermosa Verde en todas las zonas de Punta Hermosa.
5. Circuito turístico y gastronómico permanente, en zona de playa como en zona de meseta.
6. Centro Cultural y Deportivo Municipal.
7. Programa Municipal de Emprendimiento.
8. Plan Maestro de Movilidad Urbana.
9. Sistema Inteligente de Gestión de Residuos (Plante de reciclaje)
10. Observatorio de Transparencia y Control Ciudadano.
11. Apoyo técnico jurídico para la formalización y acceso a los servicios básicos en todas las zonas del distrito.
12. Centro de custodia de mascotas abandonadas.

IX. FINANCIAMIENTO

Las acciones del presente Plan serán financiadas mediante:

- Recursos directamente recaudados.
- Fondo de Compensación Municipal (**FONCOMUN).**
- Canon y transferencias del Gobierno Central.
- Programas y Convenios con ministerios y organismos públicos.
- Obras por Impuestos.
- Asociaciones Público-Privadas.
- Formalizar convenios con la cooperación nacional e internacional.

X. COMPROMISO FINAL

Nos comprometemos a ejercer una gestión municipal **transparente, eficiente y participativa, colocando siempre al vecino en el centro de las decisiones y trabajando para que Punta Hermosa sea un distrito modelo de desarrollo armónico, conjugando el desarrollo sostenible con la armonía urbanística y paisajística**, garantizando un distrito seguro, con orden y bienestar, construyendo un legado para las generaciones actuales y futuras.

Punta Hermosa, 16 de junio del 2026

LUIS FELIPE MORENO TORRES
CANDIDATO PUNTA HERMOSA
FUERZA POPULAR

Firmado Digitalmente por LEVANO GAMARRA EDWIN DNI - 21868053 - Personero
Fecha: 19.06.26 23:48:54 (-05:00)